

**ACTA REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LICANTEN.-**

Nº 024/2015.-

En la ciudad de Licantén, a 17 días del mes de agosto de 2015, en dependencias de la Biblioteca Pública de ésta ciudad, siendo las **10:22** Horas, se verifica una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente don **OSCAR MARCELO FERNÁNDEZ VILOS**, y asistencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señor **ALVARO DONOSO PAVEZ**  
Señora **VALERIE COFFIN FUENZALIDA**  
Señora **CLAUDIO REYES FUENZALIDA**  
Señora **JENNY VALDÉS DIAZ**  
Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**  
Señor **CARLOS CANALES HAFEMANN**

Asimismo, se deja constancia que en la presente asamblea **ordinaria** se abordará el siguiente temario:

- 1.- Acta anterior.
- 2.- Correspondencia
- 3.- Antecedentes complementarios y votación Modificación Presupuestaria Nº 07/2015-Municipalidad (Pendiente de la Modificación Presupuestaria Nº 06/2015). Expone Director de SECPLAC.
- 4.- Audiencia Encargado Regional Ficha de Protección Social (MIDESO).
- 5.- Exposición Jefe Técnico programa PRODESAL. Cristián Godoy Jiménez.
- 6.- Cuenta Sr. Presidente.
  - Propuesta para asignar nombre inmueble: Posta Atención Primaria Duao y Pasaje balneario de Iloca.
- 7.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).

1.- **Apertura y revisión acta anterior.-**

Señor **Presidente**, da por iniciada la sesión correspondiente a la 3era reunión ordinaria del mes de Agosto de 2015, colocando en revisión el acta anterior instrumento público que es objetado o complementado en los siguientes aspectos, a saber:

Se aprueba el acta sin observaciones, en forma unánime.

2.- **Revisión correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén.**

Seguidamente se procede a revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo al siguiente detalle:

Recibida.-

MEMORANDUM N° 54 de fecha 12-08-2015, remitido a los integrantes del Concejo Municipal de Licantén, adjunta segundo estado de avance de observaciones realizadas en Informe Final N° 32/2015 Auditoría Contraloría Regional del Maule (Permisos de Circulación de Vehículos).-

**Informe** de fecha agosto de 2015, proveniente de la concejala Señora Valerie Coffin Fuenzalida, respecto a su participación en capacitación al curso Ley del Lobby, realizada en la ciudad de Viña del Mar desde el 22 al 27 de febrero de 2015.

Despachada.-

ORD.N° 000805 de fecha 07-08-2015 enviado al concejal de la comuna de Licantén Señor Claudio Reyes Fuenzalida, remite listado de beneficiarios del programa Un Techo para Chile, Modalidad de Elección y copia del convenio firmado entre las partes.

ORD.N° 000806 de fecha 07-08-2015 remitido a la concejala de la comuna de Licantén, sobre informe FAEMP 2015 de acuerdo a información enviada por el Jefe (S) del DAEM. Licantén.

ORD.N° 000807 de fecha 07-08-2015 despachado a la concejala de la comuna de Licantén Señora Valerie Coffin Fuenzalida, relativo a antecedentes administrativos nombramientos Jefe Departamento Social y Director de DIDECO.

ORD.N° 000836 de fecha 12-08-2015 despachado al concejal de la comuna de Licantén Señor Claudio Reyes Fuenzalida, informe sobre mantenciones o reparaciones efectuadas a vehículos municipales, año 2015.

**3.- Antecedentes complementarios y votación Modificación Presupuestaria N° 07/2015-Municipalidad (Pendiente de la Modificación Presupuestaria N° 06/2015). Expone Director de SECPLAC.-**

Señor **Presidente**, da cuenta que es necesario que el Concejo Municipal de Licantén conozca y posteriormente se pronuncie respecto a propuesta de Modificación Presupuestaria N° 07/2015-Municipalidad (Pendiente de la Modificación Presupuestaria N° 06/2015), antecedentes que fueron analizados en reunión de la Comisión Finanzas del Concejo Municipal de Licantén y presidida por el concejal Señor González, a quien el Sr. Presidente le ofrece la

palabra para que informe al pleno del Concejo Municipal aspectos de dicha reunión de Comisión.

Propuesta.-

Modificación Presupuestaria N°007/2015-Municipalidad.-

**(A) TRASPASO**

| CODIGO  | DENOMINACION                                     | DISMINUCION GASTOS | AUMENTO GASTOS | AREA DE GESTION        |
|---|--|--------------------|----------------|------------------------|
| <b>Traspaso de aporte a Convenio SERNAM (Pago de reembolsos y pasajes)</b>                            |  |                    |                | Gestión Interna        |
| 215-22-04-001-000-000   | Materiales de oficina                            | 40.000             |                |                        |
| 215-22-04-012-000-000   | Otros materiales, repuestos y útiles diversos    | 190.000            |                |                        |
| 215-21-04-004-000-000   | Prestaciones De Servicios Programas Comunitarios |                    | 230.000        |                        |
| <b>Descargas de Residuos Camión Limpia Fosas</b>  |  |                    |                | Gestión Interna        |
| 215-22-08-001-000-000   | Servicios de aseo                                |                    | 3.600.000      |                        |
| <b>Traspaso Prodesal</b>  |  |                    |                | Servicios Comunitarios |
| 215-21-04-004-000-000   | Prestaciones De Servicios Programas Comunitarios |                    | 1.600.000      |                        |
| 215-22-11-002-000-000   | Cursos de capacitación                           |                    | 100.000        |                        |
| 215-22-08-007-000-000   | Pasajes, fletes y bodegajes                      | 1.183.000          |                |                        |
| 215-22-04-006-000-000   | Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros  | 650.000            |                |                        |
| 215-22-04-009-000-000   | Insumos, repuestos y accesorios computacionales  |                    | 133.000        |                        |
| <b>Pago de Notaria y Conservador de Bienes Raíces (Pago Escrituras, Contratos y Comodatos)</b>        |  |                    |                | Gestión Interna        |
| 215-22-12-005-000-000   | Derechos y Tasas                                 |                    | 1.000.000      |                        |
| <b>Pago de Convenio asistencia judicial año 2014 y diferencia valor UF año 2015 (17,5 UF Mensual)</b> |  |                    |                | Gestión Interna        |
| 215-24-01-000-000-000   | Al sector privado                                |                    | 5.550.000      |                        |
| <b>Aumento comisiones de Servicio Personal a Contrata</b>   |  |                    |                | Gestión Interna        |
| 215-21-01-004-006-000   | Comisiones de Servicio en el País (Planta)       | 2.000.000          |                |                        |
| 215-21-02-004-006-000   | Comisiones de Servicio en el País (Contrata)     |                    | 2.000.000      |                        |

|   |  |                   |                   |                         |
|---|--|-------------------|-------------------|-------------------------|
| <b>Disminución Consumos Básicos Electricidad (Menor gasto por Proceso de reliquidación de Tarifas 2014)</b> |  |                   |                   | Servicios Comunitarios  |
| 215-22-05-001-000-000   | Electricidad   | 13.050.000        |                   |                         |
| <b>Suplementación Aporte a asociación chilena de municipalidades</b>  |  |                   |                   | Gestión Interna         |
| 215-24-03-080-001-000   | A la asociación Chilena de Municipalidades                 |                   | 1.238.541         |                         |
| <b>Suplementación para Repuestos y Mantenión de Vehículos</b>   |  |                   |                   | Gestión Interna         |
| 215-29-03-000-000-000   | Vehículos  | 5.036.000         |                   |                         |
| 215-22-06-002-000-000   | Mantenimiento y reparaciones de vehículos                  |                   | 2.000.000         |                         |
| 215-22-04-011-000-000   | Repuestos y accesorios mantención y reparaciones vehículos |                   | 1.797.459         |                         |
| <b>Aporte Municipal Oficina Protección de Derechos de la Infancia SENAME (OPD)</b>                          |  |                   |                   | Servicios Comunitarios  |
| 215-21-04-004-000-000   | Prestaciones De Servicios Programas Comunitarios           |                   | 1.725.000         |                         |
| 215-22-01-001-000-000   | Para Personas  |                   | 240.000           |                         |
| 215-22-04-001-000-000   | Materiales de oficina                                      |                   | 115.000           |                         |
| 215-22-04-007-000-000   | Materiales y útiles de aseo                                |                   | 85.000            |                         |
| 215-22-07-002-000-000   | Servicios de Impresión                                     |                   | 125.000           |                         |
| 215-29-06-001-000-000   | Equipos computacionales y periféricos                      |                   | 110.000           |                         |
| <b>Suplementación Coronas y arreglos florales</b>   |  |                   |                   | Actividades Municipales |
| 215-22-08-999-000-000   | Otros  |                   | 500.000           |                         |
| <b>TOTAL</b>  |  | <b>22.149.000</b> | <b>22.149.000</b> |                         |

Intervención del concejal Señor González.-

Hace uso de la palabra el mencionado concejal quien da cuenta que la reunión de la Comisión Finanzas del Concejo Municipal se realizó sin inconvenientes el día jueves 13 de agosto de 2015, con asistencia del Director de SECPLAC y del Director de DIDECO.

Agrega, que el Director de DIDECO informó antecedentes específicos de la OPD, como política y problemática de la infancia que lleva a cabo el Servicio Nacional de Menores (SENAME), financiamiento compartido 75% SENAME y 25% Municipalidad. Respecto a recursos profesionales se considera una

dupla sicosocial (dos profesionales, 44 Horas por cada uno) y un abogado (22 Horas) para atender en las comunas de Hualañé y Licantén. Además, un Coordinador (44 Horas semanales). Fecha probable de inicio sería el mes de agosto del año en curso.

Finalmente informa que se solicitó al Director de SECPLAC la siguiente información adicional:

- 1.- Prodesal, cuantificar charlas, temas y costos asociados.
- 2.- Antecedentes de pago por concepto de aseo domiciliario del mes de diciembre de 2014 y cancelado en enero de 2015.
- 3.- Programa SERNAM, presentación del programa y profesionales.
- 4.- Sector Deportes, proyección de aportes que realizará el Municipio en el 2do Semestre de 2015.

En esta instancia el Secretario Municipal hace entrega al Presidente de la Comisión antecedentes relativos a PRODESAL, Decreto Pago aseo domiciliario mes de diciembre de 2014, aportes efectuados y compromisos correspondientes al sector Deportes.

A continuación la Administradora Municipal informa antecedentes del programa SERNAM que esta Municipalidad suscribió con dicho servicio público. Agrega, que el programa lleva 11 años en la región, siendo su objetivo primordial ayudar a la independencia económica de los beneficiarios, 80 personas a nivel comunal, 4 sectores involucrados: Licantén, Placilla, La Pesca y Duao.

Señora **Coffin**, requiere saber nómina de beneficiarios y talleres que se realizan en dicho programa social.

Administradora Municipal, responde que por normativa del convenio no se puede entregar nómina de los beneficiarios (prohibición).-

Acuerdo N° 01/2015 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 17-08-2015.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, aprobar Modificación Presupuestaria N° 07/2015-Municipalidad, correspondiente a un Traspaso en Gastos, según detalle precedente.

#### 4.- Audiencia Encargado Regional Ficha de Protección Social (MIDESO).-

En esta instancia el Sr. Presidente, da cuenta que se ha cursado invitación al profesional Encargado Regional de la Ficha de Protección Social (MIDESO), con tal finalidad concurre a la presente asamblea el Señor Lautaro Saavedra y otro profesional del servicio. Al respecto, el Sr. Presidente valora y agradece la presencia de dichos funcionarios públicos en la dicha sesión del Concejo Municipal de Licantén.

Interviene el mencionado Encargado Regional quien se refiere a aspectos generales y específicos de la mencionada Ficha de Protección Social. Señala que a nivel de región se debe actualizar la información social de más de tres millones de fichas. Informa que por ejemplo, no se considera puntaje en vehículos de propiedad de adultos mayores. La aplicación de la ficha de protección social es voluntaria, requisito tener permanencia en la comuna superior a seis meses, los datos siempre van a estar (Se debe contar con autorización), a veces las personas no quieren encuestarse.

Respecto al convenio firmado con el Municipio se debe revisar al mes de octubre (cobertura), no es recomendable solicitar prórroga, equipos se mantienen hasta diciembre de 2015. Ante la pregunta ¿Qué da puntaje en la ficha?: Responde que es un auto-reporte, información es entregada por el encuestado. Se actualiza edad, ingresos, defunciones (se actualiza automáticamente).-

Informa que la revisión de Fichas, solo le corresponde al Ministerio, respecto a puntaje de la ficha tiene vigencia desde marzo de 2012 (puntaje al alza). Actualizaciones y fichas nuevas, demanda espontánea. Con relación a los documentos de respaldo se requiere: escolaridad, salud, ingresos, etc. Para calcular el puntaje. Revisión de casos, se pueden realizar denuncias a través de la página WEB del Ministerio, quien realiza el control.

Finalmente, se refiere al nuevo Registro de Información Social (RIS) que se empezará a aplicar durante el próximo año, solamente a las familias que no posean ficha de protección social (nuevas). Subsidios son universales, se acaban listas de esperas.

Respecto al registro social de hogares, sus beneficios se aplicarán a contar de 2017. Sobre el rol municipal en la aplicación de la nueva ficha el profesional informa que le corresponde administrar el sistema, a través de los equipos comunales (ingreso de información, atención a los ciudadanos).-

#### 5.- Exposición Jefe Técnico Programa PRODESAL. Cristián Godoy Jiménez.-

Señor **Presidente**, manifiesta que ha estimado conveniente convocar al Jefe Técnico del programa PRODESAL don Cristián Godoy Jiménez, con la finalidad de exponer la situación de déficit hídrico en la comuna de Licantén y las consecuencias que ello tiene para los agricultores.

Interviene el mencionado profesional quien dirige un breve saludo a los asistentes y primeramente se refiere a antecedentes de la contingencia por escasez de agua en el ámbito comunal (muerte de animales). Agrega, que en general la situación en el territorio comunal es normal, con la excepción del sector Los Junquillos (Comuna de Vichuquén), donde se registra la muerte de animales caprinos por desnutrición (20 animales) producto de falta de forraje para animales y la poca superficie de terreno (1,4 hectáreas incluido las casas, para 60 animales, corresponde a la familia de la Sra. María Navarro).-

Respecto a otros sectores que interviene el programa como Lora, Huapi, Médano, solo se advierten casos de enfermedades intestinales. Con relación a Rincón de Quelmen, consultas sobre contingencias.

#### Intervenciones.-

Señor **Reyes**, consulta ¿De qué forma se puede ayudar a la gente de Los Junquillos?.

Profesional de PRODESAL, informa en primer lugar que a nivel comunal existen 19 beneficiarios correspondiente a proyectos de pradera suplementaria o alfalfa, de los cuales cuatro fueron rechazados.

Por último, el mencionado profesional da cuenta acerca de la programación de gastos del PRODESAL, que comprende charlas con Docentes de la UTAL, visita a la estación de QUINAMAPU, rubro agroindustrial (tres rubros) y producción sustentable (No químicos). También, informa que se visitará a la Fundación El Canelo de Nos, en San Bernardo.

En esta instancia el Sr. Presidente, da cuenta que recientemente la Municipalidad de Licantén ha firmado un convenio con el INIA, que consiste en una intervención en el territorio, agrega que no existe otra experiencia similar.

#### 6.- Cuenta Sr. Presidente.-

1.- Informa respecto a contratación de **SOLEDAD MARGARITA HERRERA MATURANA**, Rut N° 13.352.378-2, de profesión Técnico en Construcción, en el cargo de Inspector Técnico de Obras, grado 13° ESM., en la Dirección de Obras Municipales de Licantén, en calidad de suplencia o reemplazo.

2.- Anuncia que se encuentra ejecutado el Decreto Alcaldicio respecto al funcionario municipal, señor Olivier Fernández Jiménez, sobre la suspensión del cargo, quien a partir del día viernes se dispuso la contratación de la señorita mencionada en el punto N°1, ella estará ejerciendo la función en calidad de suplente o de reemplazo, tema que se debe consultar a la Contraloría Regional a efecto del Dictamen del Tribunal que es importantísimo aclararlo con la Contraloría, ya que ellos indicaron que era el Tribunal quien se pronunciaba y el Tribunal se pronunció bajo una suspensión, así que bajo esa categoría de suspensión también hay que resguardar o proveer los recursos a nivel presupuestario para efecto del Dictamen del Tribunal.

Concejala **Sra. Valdés**, consulta quien queda en el puesto de la EGIS.

**Señor Presidente**, responde que se buscará la persona que reemplace el cargo.

3.- Comunica sobre la reunión de Alcaldes que se sostuvo en Romeral, cuenta que hubo la participación del Seremi de Obras Públicas, donde formalmente hizo ver la invisibilidad de la comuna de Licantén, los temas que se plantearon fue la conectividad de las carreteras, como la unión de la carretera de la costa entre Llico y la Ruta J-60, tema que también fue mencionado por el Alcalde de Vichuquén, por la necesidad que reviste el tramo que está quedando, además de los trabajos que hay que realizar entre Lora y Fundo Lora de acuerdo a la carpeta de la Ruta J-60 que está completamente saturada. Con respecto a la invisibilidad de la señaléticas respecto a la comuna de Licantén, informa que se está trabajando con el Director Regional de Vialidad y la Directora Regional de Turismo, lo cual hay que acelerar los plazos para que esto se pueda ver concretado prontamente.

También estaba programada la exposición de la Compañía Eléctrica CGE, que coincidió además con la situación puntual sobre el corte de luz producto del frente de mal tiempo que tuvo la región y en eso todas las comunas, situación similar en todas aquellas, como caídas de árboles, corte de luz y respuesta lenta ante lo que estaba pasando, explicación que dio la gente de CGE, quienes sin embargo se quedaron con algunas tareas y peticiones que a nivel de Municipios y Alcaldes se hizo con respecto a la información que la empresa debiese entregar hacia la comunidad en este tipo de situaciones para conocer el estado del avance en las reparaciones que se están haciendo, que



era una de las características que en todos lados pasaba que era el no saber cuándo iba a llegar la energía o que se estaba haciendo.

Comenta que hubo una exposición y sobre eso se hará una reunión en que se va a incluir a todos los concejales de todas las comunas; fue una empresa a exponer respecto a un proyecto que se estaba viendo por parte de Curicó y quisieron extenderlo a todas las comunas, es una empresa que trabaja con los residuos domiciliarios, y hay una propuesta que se ve interesante de la cual se manifestó un poco dentro de todo si bien es un buen proyecto, los que más deben conocer de eso son las unidades técnicas de los municipios para que nos puedan orientar y hacer tomar una decisión más en conocimiento porque en lo práctico según el relato de la empresa se ve fantástico, y tan fantástico se ve que ellos el único financiamiento que solicitan son 190 millones de pesos aproximados, los que podría financiar el Gobierno Regional, y financiar lo significa la instalación de estudios de un terreno que podría estar ubicado en una comuna que a ellos les materialice una cantidad de toneladas y ese número se da con la participación de la comuna de San Fernando, porque subdividieron la región en 3, por lo tanto ellos tienen pensado construir 3 plantas en la región y las 3 por el costo aproximado de 190 millones cada una, la comuna de Licantén correspondería a Maule Norte, donde estaría la municipalidad de Rauco, el cual ofreció el terreno, y la empresa se preocupará de arreglar el terreno, y también se hacen cargo de todos los residuos que lleguen, trabajarán con un sistema que está aprobado en Francia, donde incineran una parte, y separan otra de los residuos domiciliarios, actualmente están trabajando con la 9° región. La opinión que dio el Alcalde fue que esa reunión se hiciera para los técnicos y que puedan participar el Concejo Municipal de cada comuna, ya que son quienes deben sancionar esos temas, se llegó a la conclusión de hacer una exposición para los Alcaldes con el Concejo en pleno, el director de SECPLAC o 2 técnicos por municipalidad. Además cuenta que el proyecto está aprobado por la SUBDERE. Esta empresa produce energía eléctrica y se abastecen de basura.

4.- El día de ayer fue la celebración del **“Día de Niño”**, en el Gimnasio Municipal de Licantén, además, esta misma actividad se realizó en el sector de Iloca, por tercer año consecutivo se pudo realizar en ambos lugares. Al hacerlo en Iloca ratifica que la mayoría de esos niños no vendrían a Licantén, ya que pueden celebrar su actividad en su sector.

5.- Informa que llevará una propuesta al Concejo Municipal, pero que quiere conversar antes para conocer alguna opinión al respecto por parte del Concejo Municipal, y es que se desea nombrar la Posta de Duao y de un pasaje de Iloca, con el nombre de dos personas, que de alguna u otra manera los Concejales conocen, respecto a don Emiliano Hernández H. (Pasaje de Iloca) y don Belarmino Bravo Pizarro (Posta Duao), quien donó el terreno para la

construcción de la Posta. Ante esto la propuesta es someterlo a votación primero en una reunión extraordinaria o segundo en la primera reunión de Septiembre del presente, pero con la idea y aquí viene, la propuesta, invitar a la familia siempre y cuando lo estimen conveniente para que hoy día si en los comentarios están todos de acuerdo en el sentido de ponerles el nombre de las personas ya nombradas, la idea es que las familias escuchen los argumentos de cada uno de los Concejales, siempre y cuando, estén todos de acuerdos y decirles directamente el porqué aprueban colocar sus nombres en las peticiones.

**Concejal señor Reyes:** al respecto señala que él no está por votar en contra, al contrario, pero en algún momento sacaron a modo de comentario de las propuestas de la Posta de Duao y se solicitó en Concejo Municipal que se les hiciera llegar una carta con firmantes, en la cual la localidad soliciten el nombramiento, esto es con el fin de tener un respaldo porque pueden llegar vecinos con otras propuestas de nombres, por lo que solicita que se pueda tener ese respaldo.

**Concejala señora Coffin:** Comenta que cuando se habló eso anteriormente su intervención fue especialmente, que hubiese un respaldo para que el día de mañana nadie les criticara ni les sacara en cara el por qué se había aprobado esos nombre de tales personas, solamente porque decía tal cosa.

**Señor Presidente:** responde que en cuanto al Pasaje de Iloca es solo para reafirmar una realidad que existe en el lugar, ya que ese pasaje ya es conocido con ese nombre.

**Concejal señor González:** al respecto señala que es un clima de poder tomar decisiones porque no comparte un poco la teoría del Concejal Señor Donoso, de que estamos tomando una decisión que la Ley les exige y que esos procedimientos administrativos se hagan con acuerdos, pero también cualquier persona estaría en el mismo derecho de solicitarlo entonces cree que la validez y el respeto a los residentes del sector, debido a qué pasaría si se dijera o se votara que sí y se confecciona el respectivo Decreto Municipal y a la semana siguiente llega una lista de personas solicitando que dejen nulo el decreto o solicitando el nombramiento para otra persona. El respaldo es súper válido no solamente para el Concejo Municipal, sino que también para el ámbito administrativo y para el significado de esas familias.

#### **7.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).-**

**Concejal Señor Canales:**

1.- En Calle Balmaceda con Luis Cruz Martínez, Licantén, hay unas ramas o árboles que impiden el tránsito normal, calle que conecta con Balmaceda, hay unos árboles que no permiten la visibilidad, tapan los letreros.

2.- Consulta si la Oficina de Chile Atiende está en la Comuna de Licantén, ya que él lo ha solicitado en varios Concejos Municipales anteriores y le gustaría tener una respuesta sobre el tema.

**Señor Presidente,** responde que en conjunto con la Administradora se está trabajando en el tema.

**Administradora Municipal:** al respecto comenta que se ha oficializado mediante correos electrónicos para tener una reunión con el Director Regional del IPS, la cual no se ha habido respuesta por parte de él, posteriormente ella personalmente fue a solicitar la audiencia, agrega, que de manera informal se le comunicó por una secretaria que el IPS aún tiene un convenio vigente con INDAP, y como está vigente ese convenio según su perspectiva no se atreven a caducar ese convenio y que la municipalidad pueda hacer un convenio con ellos.

3.- En global consulta, cuando se hará una pronta recuperación del camino hacia la costa, ya que se encuentra más malo de lo que se planteó la semana pasada (baches).

**Señor Presidente:** Informa que se le ha echado tierra, se están tapando los eventos y además destaca el trabajo que la global ha tenido con esta comuna, ya que siempre que se les ha llamado han respondido, y siempre que se les ha pedido han venido. Se está solicitando que dentro del presupuesto para el próximo año se pueda poner otra carpeta de asfalto entre la zona de Lora y Fundo Lora.

**Concejal Señor Canales:** Ver la posibilidad de poner avisos de caminos con baches o en reparación para los conductores que no conocen el camino, mientras se repara.

4.- Solicita que se pueda gestionar una reunión con la D.O.H. para tratar temas parecidos a los de la reunión que ellos realizaron en la comuna de Licantén tiempo atrás.

5.- Plantea sobre la Compañía General Eléctrica, debido a problemática después del frente de mal tiempo que hubo, como por ejemplo en la calle Mataquito y Orsodelli, Licantén, no había luz pública. Agrega, que recibió

una llamada de una persona, situación por la cual se comunica con el Secretario Municipal para preguntarle cómo se soluciona eso.

**Señor Presidente:** informa que el tema del alumbrado público es de responsabilidad de la municipalidad, no así una caída de cable, por lo tanto lo que es alumbrado público, la municipalidad ya hizo el catastro y se informará la empresa contratista que hará esos trabajos.

**Concejal Señor González:**

1.- Deja de manifiesto la preocupación del pavimento en el sector de Quelmen a Fundo Lora, porque al margen de que exista un plan de trabajo y que se vaya a arreglar ojalá que quede bueno, eso no quita que la gente hoy en día se está cayendo a los eventos y está reclamando.

2.- Sobre la reunión con CGE, pudo leer respecto de la reunión de Alcaldes, por lo que decía el diario, y sugiere algunas razones a lo sucedido, cree en lo personal que faltan todas las respuestas habidas y por haber, porque cree que comparte plenamente con todas las generalidades de la situación de emergencia, un poco también lo que dijo la Gobernadora en Iloca, es que estuvieron al debe totalmente frente a una situación que fue de emergencia, no fue una catástrofe absolutamente como lo decía todo el mundo, pero se sabía que eso iba a suceder, fue anunciada por todos los equipos técnicos, el cree que quedaron al debe entonces por eso reclamará siempre en el sentido que tuvieron demasiadas faltas frente a poder entregar un servicio y poder informar que es lo que más molestó a las personas.

**Señor Presidente:** Recalca que en la situación de la energía eléctrica lo que el manifestó fue que el Subgerente en la exposición inicial justamente dijo que ellos abarcaban un cierto territorio que era más amplio, en donde se focalizó el problema climático y aún así, sabiendo ellos aumentaron de 20 a 310 personas en los momentos de la crisis que enfrentaban y no fueron suficientes porque hubo mucha caída de árboles, lo que produjo una caída en las líneas eléctricas y tenían que revisarse metro por metro. Justamente el reclamo fue porque no hubo una preparación adecuada para el problema climático.

3.- Reunión con la gente de Chile Barrio, La Pesca, y que vino al Concejo Municipal, para poder dar a conocer la preocupación que tienen los vecinos de La Pesca y Rancura, también se suma a una preocupación que entiende que es un tremendo deseo de ellos de poder contar con la propiedad y lo que no cabe duda es que a raíz de eso ellos puedan seguir en algunos programas que les beneficie.

4.- Señala que conoce que se está trabajando en los pavimentos participativos en la ejecución en la calle los Álamos, pero en la subida camino Uraco en la generalidad tiene dos o tres atravesos que están bastante malos y obviamente ahí hay situaciones que todos conocen, gente que sale a dializarse, transporte escolar, más los particulares, más la gente adulta e inicialmente está bastante malo para eso.

**Concejal Señor Reyes:**

1.- Menciona que vio unas fotos en Facebook de un joven de Licantén y que vive en Villa El Bosque, Licantén, que 20 metros más allá de su casa había un auto votando basura, al lado de la cancha de carreras, cree que ahí tienen que tratar de identificar el auto y cursar las multas a quien correspondan y a quien sea, para poder generar una norma.

2.- Recuerda al Alcalde y a la Presidenta de la Comisión de Educación, de que hace un tiempo atrás quedaron de trabajar en una reunión de comisión para poder analizar el PADEM y llegaron a la reunión diciendo que no tenían la información y que se iba a citar para la próxima semana y esa semana ha ido avanzando bastante, en aquella reunión no estaba presente el Alcalde, ya que fue una reunión de comisión, pero cree que es lo mínimo en trabajar dicha situación, ver el estado de avance del PADEM 2015.

3.- Consulta si del Capítulo Regional, le han llamado o enviado alguna información donde están solicitando el pago de las capacitaciones, que son \$822.000.-

4.- Comenta que ha visto en las redes sociales que Nicolás Calderón Ahumada, ganó los 800 metros en el Regional y va a competir en Coquimbo a nivel nacional y le gustaría que como municipalidad se le pueda dar un reconocimiento porque sí o sí lo están haciendo bien y está dejando muy bien catalogado la comuna.

**Sr. Presidente:** responde que como el Concejal dice, se obtuvo el ingreso al Campeonato Nacional de Atletismo y se consiguió un segundo lugar regional de fútbol, ganó Talca en la final, así que también hay un grupo destacado de alumnos que están dejando muy bien el nombre de Licantén y también se les hará una mención.

Informa que se firmó un convenio con la Superintendencia Sanitaria, ya se había contado en el Concejo Municipal, y desde mañana comienza a venir una persona a la comuna, ellos estarán desde las 09:00 horas hasta las 14:00 horas y van a comenzar a recibir los reclamos o dudas que la gente tenga respecto a todo el tema sanitario.

**Concejala Señora Valdés:**

1.- Se suma a la felicitación del niño que obtuvo el primer lugar regional y también a los niños del segundo lugar de fútbol y ellos están respondiendo a que es importante trabajar con ellos y prepararlos porque pueden llegar muy lejos, en la comuna de Licantén hay mucho talentos deportivos. Agrega, que hace esa mención porque hoy cree que nunca se le han invitado a esas actividades, hay un inter comunal de fútbol femenino en la Costa, al cual ella pidió aportar y poder prepararlo, cosa que le dijeron que había un profesor a cargo y tiene entendido que eso no sucedió y que hoy las niñas fueron a representar la comuna, pero no fueron bien preparadas, situación que es lo que lamenta.

2.- Señala que como municipalidad se cuenta con traslado escolar para los niños, y cree que uno de esos traslados es en los minibuses municipales hace unos días atrás, iba con bastantes niños y al parecer el conductor iba sin ningún acompañante, y la ley dice que todos los transportes escolares deben ir con una persona adulta ayudando. Solicita que se averigüe si es así y si lo es que por favor se contrate a una persona o una Parvularia que haga esa función.

3.- El otro día por casualidad estaba en el Departamento Social Comunal y llegó una señora a comprar bonos y dijeron que no habían bonos a la venta porque la funcionaria a cargo no estaba, sugiere que puedan haber dos personas, para que cuando no esté la titular quede alguien supliendo, porque no se puede estar sujeto a que cuando no esté la funcionaria no se vendan bonos.

4.- Menciona que el día viernes recién pasado vio que andaba la señorita María Díaz Poblete, Asistente de Secretaria Municipal, que andaba por todos los departamentos municipales y en alguno de ellos le hicieron un comentario de que la funcionaria andaba contando los funcionarios que estaban trabajando, no sabe a qué se debe eso, motivo por el cual lo consulta.

**Administradora Municipal:** al respecto, responde que ella le solicitó a la funcionaria que realizara la verificación de los funcionarios que se encontraban trabajando en las diferentes oficinas, ya que ella como administradora su deber es ese "administrar" el tema interno. Agrega, que lo anterior, se debe a que hay funcionarios que se van el día viernes y lo tienen como costumbre de ir marcar e irse a Curicó o Talca y nadie se entera en lo que andan, motivo por el que le solicitó a la funcionaria la revisión en las oficinas y a raíz de ese reporte y se dio cuenta que 8 funcionarios no estaban y solo 3 estaban autorizados con días administrativos o en su defecto en comisión de servicios.

**Concejala Sra. Vades:** le parece que está muy bien, ya que es una forma de fiscalizar, pero también se puede tomar como acoso laboral; Lo otro es que cree que a quien le corresponde hacer eso es a la Administradora, ya que los funcionarios se pueden molestar con la persona que anda haciendo la revisión y no con la Administradora Municipal.

5.- Señala que ha escuchado que desde hace un tiempo a los funcionarios a Honorarios se les solicita un informe mensual, pero ahora se le está pidiendo un informe diario.

**Administradora Municipal,** responde que desde que ella va a las reuniones de Concejo Municipal, se ha dado cuenta que hay mucha información de parte del Concejo que no la manejan y hablan por desinformación, entonces todos los funcionarios deben presentar un informe de gestión mensual para poder recibir su remuneración, pero al revisar ese reporte se percataron de que hay muchos funcionarios en calidad de Honorarios que no realizan dicho informe, por lo tanto les solicitó un informe diario que ella misma elaboro, la cual dice fecha, actividad y observaciones donde lo que a ella le interesa es que coloquen el trabajo administrativo que realizan, a raíz de eso se ha descubierto la cantidad impresionante de trabajo que realizan algunos funcionarios v/s otros que no saben cómo llenarlos.

Interviene el Concejal **Señor Reyes:** para solicitar el detalle de la comisión d servicio de acuerdo al listado o nómina que ha recibido en el día de hoy.

**Concejala Señora Coffin:**

1.- Desea saber si existe alguna información acerca de unos trabajos que se están realizando en calle los Álamos - Villa el Bosque, Licantén, ya que el otro día pasó en la noche por el sector y no sabe si se están haciendo trabajos o hubo desmoronamiento del terreno, debido a que no existe señalización y además no había luz, por lo tanto las personas se encuentran de frente, motivo por lo que solicita que exista señalización previa de que ahí se están ejecutando trabajos y ver el tema de la luz.

2.- Consulta, cuando se les expuso el tema del proyecto del mejoramiento, Paseo Ciro Boetto, Licantén, se dijo en su momento que quedaba pendiente el ingreso de la Biblioteca Pública Licantén, específicamente donde están las piedrecillas, pregunta que sucedió con ese tema, se realizará o no porque deben haber boletas de por medio y que la empresa estaba obligada a hacer.

**Secretario Municipal,** responde que esa pregunta se la hizo al Director de SECPLAC a lo que este le respondió, que eso no alcanzó a ser financiado por el proyecto.

Interviene el Concejal **Señor Reyes** y le recuerda al Secretario Municipal, que él le preguntó textualmente de eso, ya que él fue quien consultó sobre eso a raíz que comentó unas fotos de lo bueno y lo malo y dentro de lo malo era que podía pasar cualquier persona en silla de ruedas y se formaría una complejidad y el Secretario Municipal le respondió, que eso estaba listo ya que se iba a instalar una imagen similar a lo que estaba en la plaza de armas Licantén.

**Secretario Municipal** a raíz de lo mencionado por el Concejal, señala que lo consultó a SECPLAC y le respondió que iba a ser financiado con recursos de la Municipalidad y no con recursos del proyecto, porque no alcanzó el presupuesto.

3.-Solicita poder retomar el tema con la Administradora Municipal, para que les pudiese dar una fecha definitiva del viaje a Talca, visita casa estudiantil, sigue pasando el tiempo, y lo ha consultado uno u otro Concejal, bueno hoy se tuvo la exposición de la Ficha Protección Social, pero queda pendiente la visita a Talca.

4.- Desea ver si es posible que para la primera reunión del mes de Septiembre se les pueda dar a conocer el programa de "**Fiestas Patrias**" de este año y en relación a eso saber qué decisión tomará la administración con respecto a la no postulación u oferentes por las Fondas.

**Señor Presidente:** responde que respecto a los oferentes de las fondas hay un ofrecimiento para Iloca y Licantén, sobre eso en la primera reunión de Septiembre cuando esté firme, verán el tema del pago y si hay una propuesta de poder rebajar el pago con acuerdo del Concejo Municipal, porque habría el interés tanto para Iloca y Licantén, ahora en Lora hay un ofrecimiento de alguien que lo llamó por teléfono, pero no lo ha concretado.

**Concejala Coffin:** pregunta si está solucionado en una conversación o en una propuesta seria.

**Secretario Municipal:** agrega que respecto a Licantén e Iloca ya existe la solicitud formal del interesado, pero si respecto a Licantén concretamente está pidiendo que la Municipalidad cofinancie el tema del arriendo del local que es al Club de Rodeo y tiene entendido que son alrededor de \$600.000.-

Concejala **Señora Coffin:** consulta si cualquier persona natural puede hacer ese ofrecimiento con esa salvedad de que la municipalidad pueda cancelar el recinto, lo pregunta porque si el día de mañana consultan otros particulares el porqué se le dio a esa persona si a lo mejor él o ella también estaban interesados con esas condiciones.



**Secretario Municipal:** responde que por lo mismo el Alcalde debe someterlo a votación ante el Concejo Municipal para tener el respaldo correspondiente.

Concejala **Señora Coffin:** consulta si hay alguien más interesado con las mismas condiciones, que va a pasar si conversan con el Alcalde.

**Señor Presidente:** señala que el proceso en primera instancia se realizó como corresponde, es decir se licitó y no hubo oferentes, luego se acercó un privado a hacer un planteamiento de manera seria, por lo que el Alcalde debe resolverlo rápido y no estar esperando a que no llegue nadie.

5.-Solicita una copia del Dictamen del Tribunal con respecto al tema del funcionario municipal señor Olivier Fernández Jiménez y una copia del Decreto de nombramiento de la suplencia de Soledad Herrera Maturana.

**Secretario Municipal:** menciona que tiene entendido que dentro de los documentos que les entregó la abogada estaba el dictamen, y lo que no adjuntó fue la resolución del tribunal, ya que era un tema personal, pero si adjuntó el dictamen judicial.

6.- Hace entrega de un informe sobre la capacitación de la Ley de Lobby e insiste en que se puedan colocar de acuerdo en el día de hoy, para poder reunirse en alguna reunión para tratar el tema con respecto al reglamento que se debe tener.

**Secretario Municipal:** le hace una corrección, ya que no corresponde que el Concejo Municipal tenga un reglamento, lo que corresponde es que se analice el reglamento que hay.

**Concejala Señora Coffin:** insiste en que deben conversar del tema, debido a que cuando asistieron a esa capacitación les dieron argumentos generales y es por eso que insiste en reunirse y saber cuál será la situación actual del Concejo Municipal ante la nueva Ley del Lobby.

**Concejal Sr. Donoso:**

1.- Informa sobre luminarias en mal estado de la Costa y consulta cuando se comienza a trabajar en las reparaciones de ellas.

**Señor Presidente:** responde que esta semana.

2.- En el camino a Iloca sobre todo en la entrada a la vulcanización del mismo sector, hay derrumbes por lo que solicita que se envíe la motoniveladora para arreglar el camino.

3.- Consulta si se ofició a la Gobernadora Provincial por la poda de los árboles del sector del Médano, los álamos de Lora y sobre el poder hacer un desagüe en las afuera del local comercial La Pica de San Diego, Iloca.

**Señor Presidente:** responde que aún no se ha oficiado.-

4.- Comenta que mujeres de la costa desean trabajar en el Plan de Empleo, a lo que consulta cuando habrán esos trabajos.

**Señor Presidente:** le responde que no hay, pero va a tratar de buscar para ver eso, sino tratará de hacer una propuesta con respecto a eso.

5.- Cuando fue el simulacro de la ONEMI, había una posa de agua, a la cual se le hecho ripio, pero dice que hay que echar más ahí y en los terrenos de bomberos (detrás), ya que esa parte también está mala.

6.- Consulta cuando se va a asfaltar el ingreso de la Población nueva en Iloca, el tramo donde estaba cortado el camino.

**Señor Presidente:** comenta que no está al tanto de los tiempos que tiene la empresa, sabe que la idea de entregar esa población, podría ser en el mes de Diciembre de 2015, es por eso que desde esa fecha hacia atrás debería estar solucionado todas las situaciones.

7.- Pregunta si se comenzará a pintar las soleras, pasos de cebras, y los cierres que se hicieron para las flores, en contexto de hermosear con motivo de Fiestas Patrias.

8.- Consulta si en el sector de la Costa, se hará lo mismo que en Licantén, embanderamiento y pintado las soleras.

9.- Solicita tachas en la calle Los Robles, Licantén, debido a que los vehículos pasan a exceso de velocidad.

10.- En el colegio hay un niño que da problema con unas alumnas, y existe un reclamo que le hizo una apoderada.

**Señor Presidente:** consulta si la apoderada habló con el director o directora del colegio.

**Concejal Señor Donoso:** responde que él tiene entendido que habló con el director (a) y además que habló con el Alcalde, pero hay dos problemas con él, ese niño es uno y hay otros niños que se están cortando los brazos, y consulta que solución se está tomando respecto a la situación.

**Señor Presidente:** responde que ese tema está radicado en Educación y que se está trabajando con las alumnas.

11.- Informa que en el Liceo se están produciendo robos, en el día, incluso a un niño le encontraron dinero que le robaron a una funcionaria del Liceo.

12.- Consulta si se está haciendo el trámite de la cobranza del cheque de \$1.800.000.- de Permisos de Circulación y cuando estará el listado de los permisos que ya no serán cancelados y que se encuentran extraviados.

8.- Siendo las **15:22** Horas y quedando pendiente lo relativo a la denominación de inmueble Posta Atención Primaria Duao y Pasaje Balneario de Iloca, se coloca término a la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

REUNIÓN PRESIDIDA POR:



**MARCELO FERNÁNDEZ VILOS**  
PRESIDENTE



**JOSÉ MUÑOZ MEDINA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE